



LICITACION PÚBLICA

NUMERO 40/2018

Acta de Pre adjudicación

En la ciudad de Yerba Buena, a los **28 (veintiocho) días del mes de Febrero de 2019**, se reúne la Comisión de Pre adjudicación constituida por:

- **Señor Contador General**, CPN Adolfo A. Haga.
- **Jefe de Gabinete**, Dr. Manuel Alberto Courel.
- **Directora de Administración**, Sra. Erika Brandenburg.
- **Director de Asuntos Jurídicos**, Dr. Gabriel Sabate.
- **Secretaria de Hacienda**, a cargo del Dr. Manuel Alberto Courel.

Para tratar, de acuerdo a normativas legales vigentes Ord. 1299/03 Art. 45, modificada por la Ord. 2181/2018, las propuestas de la Licitación Publica N° 40/2018, autorizada por Decreto 028 de fecha 24 de Enero de 2.019.-

1- Del análisis del expediente N° **5344(M171)-S-18**, que sustancia el presente acto, esta Comisión aconseja:

2- Dadas las propuestas consideradas por la Secretaría de Políticas Sociales, y ordenadas por la conveniencia de sus ofertas:

- **CONSTRUCCIONES PANAMERICANA SA \$5.272.743,87**
- **CONSTRUCTORA Tawe SA \$5.619.454,00**
- **KASS CONSTRUCCIONES SRL \$5.800.000,21**
- **MAP CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SRL \$7.329.559,80**

3- Luego del análisis de las mismas y el Informe Técnico realizado por la Secretaría de Políticas Sociales, no encontrando objeción alguna, los miembros de esta Comisión aconsejan la adjudicación a la empresa **CONSTRUCCIONES PANAMERICANA SA**, según Ordenanza N° 1299/03, modificada por la Ord. 2181/2018.

4- Recomendamos que al momento de la celebración del Contrato de Obra se deje constancia que la misma se rige por las normas del Convenio N°107/2016 suscrito oportunamente con la Secretaria de Vivienda y Hábitat del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda.

5- Con la fundamentación expuesta a partir de la documentación analizada, pase a Asesoría Jurídica a efectos de emitir el Dictamen Correspondiente.

